



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de julio de 2017  
Español  
Original: inglés

### Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 8010ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 24 de julio de 2017, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Liberia”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad encomia los progresos que, con carácter general, se han realizado para la restauración de la paz, la seguridad y la estabilidad en Liberia, el respaldo del pueblo y el Gobierno de Liberia a la paz y al desarrollo de las instituciones y los procesos democráticos y la contribución de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) desde su creación en 2003, y acoge con beneplácito el Plan de Consolidación de la Paz en Liberia, titulado ‘Sostener la Paz y Lograr el Desarrollo’ (S/2017/282) y presentado por el Secretario General al Consejo en cumplimiento de la resolución 2333 (2016) del Consejo de Seguridad, después de haberse elaborado en estrecha consulta entre las Naciones Unidas, el Gobierno de Liberia y los asociados.

El Consejo de Seguridad toma nota del plan de consolidación de la paz y las acciones que se llevarán a cabo durante la fase I del plan desde abril de 2017 hasta marzo de 2018 en apoyo del compromiso asumido por el Gobierno de Liberia de desarrollar, antes de la partida de la UNMIL, las capacidades nacionales duraderas esenciales para sostener la paz y, a este respecto, alienta a todas las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos para cumplir sus compromisos y prestar su apoyo a fin de que la ejecución tenga éxito, y pone de relieve la necesidad de que las autoridades de Liberia intensifiquen sus esfuerzos para afrontar las causas profundas del conflicto, revitalizar los procesos de reconciliación, promover la reforma agraria, impulsar las reformas constitucionales e institucionales, especialmente en los sectores de la justicia y la seguridad, promover la participación activa de las mujeres en la consolidación de la paz, ampliar los servicios sociales y la autoridad del Estado por todo el país y fomentar la confianza entre los ciudadanos de Liberia y las instituciones gubernamentales.

El Consejo de Seguridad alienta al Gobierno de Liberia a que acelere sus esfuerzos en materia de rendición de cuentas y transparencia a fin de reforzar la confianza de la ciudadanía antes de las elecciones y del traspaso de poder, y destaca la necesidad de que el Gobierno cumpla su compromiso de apoyar la aprobación del proyecto de ley relativo a los derechos sobre la tierra y del proyecto de ley sobre la administración local, que tendrán efectos positivos en la vida y los medios de subsistencia de los ciudadanos de Liberia y contribuirán a superar las desigualdades sociales y estructurales que estuvieron



en la raíz del conflicto, y pone de relieve la importancia de que el órgano legislativo adopte medidas oportunas para lograr la aprobación de esos proyectos de ley.

El Consejo de Seguridad observa la importancia de que en octubre de 2017 haya unas elecciones presidenciales y legislativas creíbles en Liberia, y exhorta a todas las partes interesadas a que velen por que las elecciones de octubre sean libres, imparciales, creíbles y transparentes, entre otras cosas mediante la plena participación de las mujeres, y por que todas las controversias se resuelvan pacíficamente por medio de los mecanismos establecidos de conformidad con la ley. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la firma de la ‘Declaración del Río Farmington’ el 4 de junio en la Cumbre de la CEDEAO por 20 de los 22 partidos políticos que estaban registrados en ese momento, de modo que se comprometieron a celebrar en octubre elecciones libres de violencia y a que hubiera una transición pacífica a un nuevo Gobierno, alienta al Gobierno a que vele por que se destinen recursos suficientes y se canalicen rápidamente hacia la Comisión Electoral Nacional, y reitera su llamamiento a los asociados internacionales para que presten apoyo a las autoridades de Liberia a fin de asegurar la credibilidad de esas elecciones, en particular mediante el despliegue de observadores electorales internacionales. El Consejo de Seguridad encomia a los asociados internacionales por su continuo apoyo en la preparación de las elecciones y los alienta a que sigan prestando asistencia.

El Consejo de Seguridad encomia la conclusión satisfactoria de la transferencia de la responsabilidad en materia de seguridad a los servicios de seguridad de Liberia el 30 de junio de 2016, y alienta los esfuerzos en curso del Gobierno de Liberia para poner en marcha un plan de seguridad para las elecciones destinado a responder de manera eficaz y adecuada a cualquier incidente de desorden público, y exhorta al Gobierno a que proporcione recursos suficientes para ejecutar el plan.

El Consejo de Seguridad expresa su persistente preocupación por el hecho de que en Liberia siga habiendo un elevado número de casos de violencia sexual y por razón de género entre las mujeres y las niñas, y reitera su llamamiento al Gobierno de Liberia para que aborde la necesidad urgente e imperativa de combatir la impunidad y de exigir responsabilidades a los autores de esos delitos, y reafirme su compromiso a este respecto, en particular ejecutando su plan de acción nacional sobre la violencia sexual y por razón de género y mejorando el acceso de las niñas y las mujeres a la justicia.

El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de que la comunidad internacional siga prestando atención a Liberia y teniendo participación en el país, e insta al Gobierno de Liberia, a la UNMIL y al equipo de las Naciones Unidas en el país a que sigan coordinando estrechamente la transferencia de responsabilidades, teniendo en cuenta la retirada de los efectivos de la UNMIL y el cierre de la Misión una vez que haya concluido el período final de su mandato el 30 de marzo de 2018, como se establece en la resolución 2333 (2016). El Consejo de Seguridad alienta la participación constante de la comunidad internacional y los donantes, en particular en apoyo de los compromisos contraídos en el Plan de Consolidación de la Paz en Liberia, para subsanar las deficiencias en materia de capacidad señaladas en el proceso de examen del equipo de las Naciones Unidas en el país que son necesarias para asegurar la continuidad de los programas pertinentes de consolidación de la paz y ayudar a Liberia en sus constantes esfuerzos por lograr una paz sostenible. El Consejo de Seguridad

pone de relieve la importancia de la función de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el apoyo de los asociados bilaterales y multilaterales, incluidas las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CEDEAO y la Unión del Río Mano, y los alienta a seguir desempeñando un papel importante en apoyo de la consolidación y el sostenimiento de la paz en Liberia.”

---